

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXIV.

TARRAGONA: Viernes 25 de Noviembre de 1898

Núm. 275.

LA ASAMBLEA

DE LAS

Cámaras de Comercio

Zaragoza, 23, 8¹⁵ n.

El cuestionario aprobado en la sesión secreta y que se pondrá a discusión en la sesión después de pequeñas modificaciones de las subcomisiones, comprende las siguientes bases:

1.ª Efectividad perfecta de la enseñanza elemental gratuita y obligatoria.

Transformación de la instrucción pública general con carácter positivo y práctico, reduciendo el número de las Universidades, creando escuelas de Agricultura y de aplicación de diferentes artes e industrias, favoreciendo la actual carrera de comercio y restableciendo la disciplina escolar en todos los órdenes, sin olvidar la evitación de los abusos cometidos en el material y en los libros de texto.

2.ª Fomento de la riqueza nacional.

Protección directa para la construcción de canales y pantanos.

Crédito agrícola en sus formas más sencillas y accesibles para los pequeños labradores.

Fomento de la agricultura, industria y ganadería nacional.

Inmediata repoblación de montes.

Autorización para el libre cultivo del tabaco en todas las regiones de España.

Supresión de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio, en aquellas poblaciones en que haya Cámaras de Comercio y Agrícolas, concediendo a estas personalidad propia mediante organización análoga a la que tienen en el extranjero.

Traslados de propiedad intelectual con las Repúblicas hispano-americanas.

Reducción de las ventajas otorgadas a los concesionarios de privilegios de importación.

Respecto del libre cultivo del tabaco, en todas las regiones de España habla el señor Gorbea, oponiéndose a ello.

Defiéndolo el señor Echavarría diciendo que con esto no perderá el Estado y en cambio ganarían muchas regiones.

El señor Gorbea retira su enmienda.

El señor Castro, de Valencia, pide a las adiciones de la base tercera una reforma respecto a la propiedad intelectual, que es aceptada por unanimidad.

Léese la base tercera, que abarca los siguientes extremos:

Vías terrestres y marítimas.

Revisión general de Junta en que tendrán participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, eligiendo por sí mismas delegados que intervendrán en todas las tarifas de ferrocarriles para cuantos problemas afecten a los intereses que aquellos representan.

Ejecución urgente de una red de ferrocarriles secundarios.

Reorganización de las juntas de obras y puertos.

Modificación de las disposiciones vigentes sobre practicas.

Protección a la construcción de buques en España y premios a la navegación de altura.

El señor Forcada pide se regularice la tarifa de transporte de clase primera.

Queda en poder de la Mesa para estudiarla en la sesión.

Se aprueban por unanimidad las bases con observaciones del señor Gorbea y de los representantes de Sevilla.

La sesión

A las seis de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Paraiso.

El salón se halla completamente lleno.

La expectación es grande por tratarse, entre otros, de los asuntos de Guerra y Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se leen adhesiones enviadas por varias corporaciones, entre ellas una de Valencia diciendo que seis millones de mujeres desearían ejercer sus derechos como ciudadanas libres.

Firma este documento, Belén Segarra.

Se leen las conclusiones de la subcomisión de Fomento, que presenta el señor Pérez, de Cartagena.

Discútese la totalidad.

El señor Alcola dice que es necesario realizar las reformas, por que hoy se estudian muchas carreras literarias y muy pocos se dedican a las que afectan a la industria, comercio y agricultura.

Explica las razones que ha tenido la comisión para aprobar el cuestionario.

Pide que la enseñanza no sea teórica, sino práctica.

Nadie combate la totalidad.

Se entra en la discusión por artículos.

Sin debate se aprobaron las siguientes bases:

Instrucción pública. Efectividad del precepto de la enseñanza elemental gratuita y obligatoria.

Transformación de la instrucción pública general, dándole carácter positivo y práctico.

Restablecimiento de la disciplina escolar en todos sus órdenes, alcanzando a diferentes artes e industrias, favoreciendo la actual carrera, reduciendo el número de Universidades y creando escuelas de agricultura, sin olvidar corregir los abusos cometidos en materia de libros de texto.

Dióse ligera discusión sobre esta base.

En lo correspondiente a la segunda base de Fomento, el señor Espinós dice que deben reorganizarse las juntas de obras de puertos porque ahora hay en ellas muchas deficiencias.

Dice que el Estado se ha incautado de las juntas de puertos, dándoles más amplias facultades y dejando al Estado una amplísima inspección.

Hablan los señores Liern, de San Sebastián y Aznar, de Sevilla.

Hacen idénticas manifestaciones.

La concurrencia acepta la fórmula de reorganización descentralizadora para las juntas y se aprueba.

El asunto de las primas de navegación da origen a un largo debate.

Intervinieron en discusión los representantes de las Cámaras marítimas.

El señor Agacino, agente de la Compañía Transatlántica, de la Cámara de Cádiz, anuncia que presentará un proyecto de cabotaje.

Los representantes de Barcelona han presentado una proposición pidiendo la separación de los asuntos marítimos comerciales del ministerio de Marina, agrupándolos al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y que se concedan primas a la navegación de altura en el rumbo que convenga sostener para crear relaciones comerciales.

También se pedirá en ella se establezcan derechos inferiores a los buques que toquen en puertos exclusivamente españoles.

Igualmente se pide la supresión de los tribunales de Sanidad, considerando el servicio del Estado, y supresión de las patentes de Sanidad y por un año de los derechos de abanderamiento.

Firman esta proposición los señores Balcells, Rusiñol y Espinós.

Pónense a discusión las bases de las subcomisiones de Guerra y Marina.

1.ª Servicio militar oblig. forto sin redención ni sustitución.

2.ª Reorganización completa de los servicios del Ejército y de la Armada procurando la mayor economía compatible con las necesidades de la defensa nacional y mantenimiento del orden.

3.ª Revisión general de las recompensas militares otorgadas en las últimas campa-

ñas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por una Junta en la que tendrán representación los institutos del Ejército y de la Armada.

4.ª Las construcciones navales de guerra se harán por la industria particular nacional arrendando los arsenales del Estado a compañías genuinamente españolas.

5.ª Refundición de los Ministerios de Guerra y Marina en uno solo.

6.ª Incorporación al Ministerio de Agricultura Industria y Comercio de todo lo concerniente a la Marina mercante.

Leídas las bases sobre Guerra y Marina, el señor Camino, de Sevilla, consume un turno en contra, diciendo que estos asuntos son escabrosos y poco propios de las Cámaras que representan, y entiende que no debe formular la Asamblea soluciones, por ser cuestiones técnicas.

Las Cámaras, sigue diciendo, deben sólo mirar por la regeneración nacional, y termina sosteniendo que es por tanto incompetente la Asamblea en estos asuntos.

El señor Forcada defiende el dictamen.

Las Cámaras, dice, tienen facultades para pedir eso y más.

El señor Agacino defiende la competencia de la Asamblea en estas cuestiones, y dice que esto es regenerar el país igualando sus hombres.

Si el Ejército, añade, se hubiese formado de todos los hilos, regularmente no perderíamos las colonias.

(El orador es muy aplaudido).

La Cámara de Jerez adhiere a la protesta de la de Sevilla.

Entrase a discutir el articulado.

Apruébanse por unanimidad la primera, segunda y tercera base de Guerra.

Discútese la cuarta.

El señor Conde pide la modificada, y añade:

Constrúyanse barcos, prefiriendo la industria nacional, pero si el extranjero ofrece mejores condiciones, comprese al extranjero.

El señor Macpherson, de Cádiz, defiende el dictamen diciendo:

Debemos tener industria naval para estar prevenidos en caso de guerra, y no salga el dinero de España.

Los barcos extranjeros, dijo, son caros y malos.

Usa de la palabra el señor Najel y dice que también deben ser admitidos los capitales extranjeros.

El señor Alzola opina, por el contrario que solo los capitales españoles, para evitar peligros.

Apruébase la base cuarta según ha sido teleografiada.

Entrase a discutir la base quinta.

El señor Agacino, teniente de navío, reconoce que existen deficiencias en Marina, pero que hay que reconocer que tiene hombres.

Hace una gran defensa de la Marina respecto a la guerra de Cuba.

El presidente señor Paraiso recomienda al orador que se concrete al asunto, toda vez que para nada se ha atacado a la Marina.

El señor Agacino dedica un recuerdo a los héroes de la guerra (Rumores).

Vuelve la presidencia a llamar la atención del orador.

El señor Forcada combate la base, que dando ésta aprobada.

Se entra a discutir la base sexta.

El señor Balcells repite la presentación de la proposición que ya telegrafiamos, la cual es leída.

Defiéndola el señor Balcells en un breve discurso.

La combate el señor Olano, de la comisión.

El señor Balcells retira la enmienda, aprobándose la base sexta.

Mañana habrá sesión, tal vez la última, para aprobar el cuestionario de Hacienda.

La sesión de hoy ha sido importante y ha causado buen efecto en el público.

DESDE LA CORTE

Madrid, 23.

Londres, 23 — *The Daily Chronicle* se queja de que la aplicación por parte de los Estados Unidos de la política comercial proteccionista sea causa de la muerte del tráfico en ambas Antillas.

Excita a Mac Kinley para que su célebre bill comercial no se aplique en toda su extensión y rigor a dichas islas.

Esto, dice, podrá facilitar la mejora de la situación de Cuba y Puerto Rico.

El cierre de los dos mercados nada beneficioso puede ser a la República Unida.

La prensa de Nueva York, al hablar de sus relaciones con Inglaterra, se ocupa de esta cuestión, y dice que es conveniente levantar acta del consejo de Inglaterra, con la cual es prudente llevarse bien por ser la única potencia que en Europa simpatiza con los Estados Unidos.

— *La Epoca* dice esta noche que la supresión del ministerio de Ultramar es un hecho.

Muchos empleados de altura, dice han sido declarados cesantes.

Se da el caso acerca de estas cesantías que muchos funcionarios que han dejado de pertenecer al ministerio en liquidación han sido colocados en Hacienda, con la particularidad siguiente:

Cesantes en Ultramar que disfrutaban 8.000 reales de sueldo, han sido repuestos en Hacienda con 12.000, y otros que tenían 3.000 pesetas de haber se han colocado también en Hacienda, con 20.000 reales.

— París, 23 — En algunos estados del Sur de América

negros que ha tomado los caracteres de una guerra de razas.

La blanca es víctima de todo género de abusos, estando privada de todos los cargos públicos y de tener representación en las corporaciones.

Los negros cometen todo género de fechorías, contando previamente con la impunidad. Se introducen en las moradas de los blancos, cometiendo todo género de atropellos.

En algunos Estados la situación es verdaderamente horrible.

Se teme, con fundamento, que estalle una guerra.

— El señor Romero Girón ha recibido un telegrama del general Rizo, diciendo que el Norte América ha desembarcado en Manila 4.000 hombres de ejército regular, y pertenecientes al arma de infantería.

El acto del desembarco de estas fuerzas se interpreta en sentido desfavorable para los Estados Unidos, porque no se mantiene el *statu quo* convenido.

Agrega el general Rizo, que por estar interrumpido el cable con Ilo-Ilo carece de noticias del general Ríos.

Para las Bisayas han salido dos buques de guerra norteamericanos ignorándose las causas a que pueda obedecer el viaje.

— *El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una disposición que dice: que con arreglo a la Real orden de 7 de Febrero de 1854, las banderas de los cuerpos armados de Cuba y Puerto Rico sean embarcadas para depositarlas en el Museo de artillería.

Estas banderas permanecerán en dicho Museo hasta que se halle construida la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, a donde serán trasladadas, por ser ésta la voluntad de S. M. la Reina Regente.

— El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Blanco participando haber llegado a la Habana los cadáveres de los generales Sanjuáns y Yara de Rey, que serán trasladados a la Península en el primer vapor correo.

— La Diputación provincial de San Sebastián, en su sesión de ayer, aprobó una proposición en la cual se pide al Gobierno la autonomía provincial y municipal.

¡AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

También se pide en esa proposición volver al antiguo régimen foral y pedir a las demás Diputaciones Vascas su adhesión a los extremos de las proposiciones aprobadas por la Diputación Guipuzcoana.

—El señor ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, ha celebrado anoche una larga entrevista con el Presidente del Consejo dándole cuenta de las noticias que se han recibido últimamente de París acerca del curso que llevan las negociaciones de la paz.

—Nueva York, 23.—The New York Journal da cuenta de que una revista yanqui telegrafió al almirante Dewey pidiéndole un artículo de treinta líneas, por el cual le abonaría cinco mil dólares.

El marino le contestó sin pérdida de tiempo: «No tengo tiempo para escribir.»

La misma revista se dirigió después al marino Hobson, excomandante del «Merri-mac» pidiéndole una serie de artículos, que no bajarían de seis, acerca de lo ocurrido con el citado buque, pagando por todos los artículos 24.000 dólares.

Mr. Hobson aun no ha contestado.

—Las noticias que se reciben de París son sumamente pesimistas, peores, según ha declarado un ministro, que las de estos últimos días.

Los norteamericanos se muestran mucho más tiranos en sus pretensiones.

Como compensación por la pérdida de Filipinas no abonarán a España ni un solo céntimo, comprometiéndose sólo al pago de 20 millones de dólares a título de indemnización por la propiedad de las obras públicas realizadas por España en el Archipiélago magallánico.

Esta cantidad la satisfarán en plazos que, a su voluntad, serán pagados sin que España tenga derecho a ninguna exigencia.

Además de las dos islas que exigen se les ceda en las Carolinas, se reservan el derecho de elegir otras, ya en las Marianas ó en las Palaos, que podrán anexionarse en la fecha que les parezca.

El tratado se firmará el día 28.

Después de firmado se negociarán algunos extremos de escasa importancia no comprendidos en él, referentes al destino que ha de darse al armamento de algunos fuertes.

Al general Correa parece que no le satisface el proyecto de catastro redactado por el señor Puigcerver.

La base de este proyecto es el establecimiento de oficinas de amillaramiento con carácter fiscal.

Resulta, según el general Correa, impropio para los oficiales del ejército esta forma de catastro.

SUETOS

Aunque conocemos el triste calvario que vienen sufriendo muchos profesores de primera enseñanza, por falta de pago en sus haberes, ninguno, a buen seguro, como el que fué Maestro de Vilanova de Prades, don Jaime Viñas, ha llegado a la sima. Falto de salud y sin recursos, encuéntrase en esta ciudad, dispuesto a acudir a la caridad pública, si no se le abona algo de lo que se le adeuda. ¿Sabe el señor Gobernador a cuanto ascienden los atrasos a los maestros en la población indicada? Una friolera: CUATRO MIL, SEISCIENTAS TREINTISEIS PESETAS Y CINCUENTA CÉNTIMOS. ¿No podrían el señor Gobernador y el Inspector de instrucción pública hacer algo por ese desgraciado? No ya al cumplimiento de su deber, a su buen corazón apelamos. ¿Seremos desoidos?

Nuestros lectores verán en otro lugar la inserción del documento suscrito por el señor Presidente de la Diputación que no pudimos publicar ayer por una razón muy sencilla. Remitióse por la Secretaría de aquella Corporación a uno de los diarios de esta capital y, cuando este hubo compuesto el mencionado escrito, nos mandó una gacelerada, a una hora en que ya no nos era posible darle cabida en nuestro periódico. Como este procedimiento perjudica indudablemente a los que no recibimos directamente el original, rogamos al señor Presidente de la Diputación que procure en lo sucesivo, si no le sirve de molestia, que lo que destine a la publicidad se reciba en todas las redacciones con la oportunidad debida.

De una carta de Madrid que tenemos a la vista.

«El Sr. Sagasta tiene 211 diputados a su

lado y las oposiciones reunidas suman 207, incluyendo en estas los 63 gamacistas.

Dudoso será el éxito de la batalla, si el Sr. Sagasta se atiene a ir a las Cortes.»

La Junta Consultiva de Caminos Canales y puertos ha despachado en su sesión última el expediente de replanteo para la construcción de un puente sobre la ría de Vendrell y en breve se consultará a Hacienda para verificar la subasta.

El nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia D. Juan Ignacio de Morales es un antiguo funcionario del Ministerio de Ultramar, hijo del Magistrado del Tribunal Supremo del propio apellido.

Por el ministerio de Fomento se ha excitado el celo del Ingeniero jefe de la provincia para que remita cuanto antes los estudios de los trozos 3.º y 4.º de la carretera de Valls a Igualada.

Ayer tarde, a las dos, por cuestiones monises una mujer haciéndose cargo seguramente del frío que se dejaba sentir, y a modo de calorífero propinó una soberbia paliza a una pobre joven que salió del lance con el vestido hecho jirones y algunas contusiones en distintas partes del cuerpo.

La brava muger fué conducida a la Alcaldía donde, sin duda, le habrán hecho comprender que apesar de la baja temperatura no son lícitas ciertas expansiones.

La «Cruz Roja» socorrió durante el día de ayer 46 soldados repatriados, y pernoctaron 3 en la Hospedería. Los restantes salieron en diferentes trenes.

Entre los llegados ayer son hijos de esta provincia los siguientes:

Matías Canals Virgili, de Catllar; Ramón Toldrà Barró, de Ulldeuolins; Ventura Turrell Pros. de Reus; y Francisco Balaguer, de Torredembarra.

En la reunión que ayer tarde celebró el Colegio de Abogados de esta capital fueron elegidos por aclamación: Decano D. José Batlle, vocal primero D. Antonio Rosell, vocal segundo D. Agustín Musté, tesorero por reelección D. Antonio Verderol y secretario igualmente por reelección D. Francisco Barba.

Estimamos muy aceptados los nombramientos.

Acordó también el Colegio, en recuerdo al finado Decano D. Manuel Guasch, la celebración de solemnes exequias.

Complaciendo a gran número de concurrentes al teatro del «Ateneo» el próximo domingo se pondrá en escena la preciosa comedia de don Eusebio Blasco «Los dulces de la boda» que tan agradable recuerdo dejó en no lejana temporada, estrenándose además la chistosísima pieza «Lo marit de la difunta».

Por la tarde tendrá lugar la tercera representación del famoso drama «Mossen Janot» verdadero triunfo de sus intérpretes en el «Ateneo».

Desde hace algunas días una turba de chiquillos obsequia a primeras horas de la noche con una descomunal cencerrada a un viudo reincidente; habitante en la calle de Fortuny.

La compañía que con tanto aplauso actúa en el teatro Principal está activando los ensayos del hermoso drama original de nuestro respetable amigo D. Pedro A. Torres, «Lo mas de l'Abella», cuya obra tanto éxito alcanzó al ser estrenada el año pasado en uno de los principales teatros de Barcelona.

El domingo último constituyese en esta ciudad el Comité Provincial de la Federación Gimnástica Española, en la siguiente forma:

Presidente, D. Adolfo Artal; Vice-Presidente, D. Juan Estililes; Vocales, D. Tomás Martí, D. Juan Magriñá (Reus), D. Tomás Avello (Valls), y Secretario D. Pedro Redón.

A consecuencia de la humedad de los días pasados, se han desprendido en gran cantidad las aceitunas de los árboles, entrando con este motivo en la plena recolección de dicho fruto en esta comarca.

Por el Rectorado de esta Universidad literaria han sido nombrados para formar parte en concepto de vocales del Tribunal de oposiciones a las Notarías vacantes en este Colegio, los señores doctor don Modesto Falcón, que desempeña la Cátedra de Dere-

cho civil común y foral, y el doctor don José Estanyol y Colom, que tiene a su cargo la cátedra de Derecho canónico.

La compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde 1.º de Enero al 27 de Octubre último 4.042.556'25 pesetas más que en igual período del año anterior.

El próximo domingo celebrará una velada político-literaria el Centro federal de la Juventud republicana de esta ciudad.

En breve se colocarán los candlabros que deben iluminar la escalinata recientemente construida en la plaza de la Fuente.

En la noche de mañana debutarán en el café cantante de la Unión, Rambla de San Carlos el personal siguiente:

Rosalba Lozano, Matilde León, Carmen Auñón, Emilia Train y Carmen Zaball.

Ayer fué el primer día después de los últimos temporales en que los pescadores de este litoral sacaron algún provecho de su penoso trabajo, puesto que las barcas que saieron a la mar regresaron a la playa con abundante pescado de varias clases.

Ha publicado un opúsculo titulado «A la Nación» el senador vitalicio Manuel Girona; plan completo económico, financiero, bancario al objeto de dar solución a los problemas económicos y alcanzar la regeneración de la patria.

La Cámara Agrícola de Tortosa y su comarca ha elevado a S. M. la Reina Regente razonada exposición adhiriéndose en todas sus partes a las conclusiones del Mensaje Palacio, presentado a su augusta persona el día 14 del corriente.

La Asociación de Agricultores de Arbós del Panadés y Cámara Agrícola del Panadés telegrafaron a la Mayordomía Mayor de expresando también su adhesión a dicho Mensaje.

Se ha ordenado a los coroneles subinspectores de carabineros que hagan ejercitar en el manejo del Mauser a las fuerzas que estén a sus órdenes.

En Vinaroz, Peñíscola y otras poblaciones de aquel distrito reina una angustia extraordinaria entre la gente del mar, por ignorarse el paradero de 22 parejas del bow, ó sea 44 barcos que desaparecieron el día del último temporal, sin que se tenga noticia de su paradero.

Hoy saldrá para Tortosa, por asuntos de servicio, el coronel del regimiento infantería de Álamos don Emilio Cremata.

Dice «La Unión Mercantil», de Málaga, que una señora muy conocida en aquella ciudad, y que se ha significado por sus fundaciones religiosas, ha acudido a la autoridad judicial en demanda de auxilio para testar sus bienes, por hallarse recluida y pasar por loca.

En la mañana de anteayer se declararon en huelga unos 200 descargadores de carbón mineral en el muelle de San Beltran de Barcelona, los cuales ganan seis pesetas diarias y piden que se les aumente hasta siete y media.

Los españoles residentes en el Brasil han constituido una fuerte sociedad mercantil, con el objeto de ejercer el comercio de exportación e importación con España.

El proyecto ha sido acogido con gran entusiasmo por nuestros compatriotas, siendo muchos los recursos con que ya cuentan para la formación de la referida sociedad.

Se vá popularizando cada día más el empleo del INHALADOR GINER ALIÑO para el tratamiento de las enfermedades del pecho y garganta, desde el ligero catarro hasta la terrible tisis. Realmente es muy cómodo el uso de este sencillo aparato con el cual se hacen aspiraciones de vapores medicinales y según certifican los médicos más eminentes, los resultados son altamente satisfactorios, pudiendo considerarse como la última palabra de la ciencia en cuanto se refiere a enfermedades de la vía respiratoria.

De venta en la farmacia del Sr. Vallve, Rambla de San Carlos.

Siendo la temporada presente, la que, muchas familias empiezan a tomar la emulsión de aceite hígado bacalao con hipofosfitos, recomendamos la que prepara

el Sr. Vallve, que a su precio económico (6 reales frasco) reúne las mejores condiciones en cantidad de a ocho y buena preparación, como lo acredita el éxito de muchos años.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

LA CONTABILIDAD PROVINCIAL

Como prometimos en nuestra edición anterior a continuación insertamos el documento dirigida por el presidente de la Diputación provincial, a la Contaduría, encaminado a regularizar los servicios de este departamento:

«Al contador de fondos provinciales. Para que no resulte infructuosa la gestión de la Ordenación de pagos, durante el período que esté a cargo del presidente que suscribe, es indispensable ante todo, llamar la atención de esta Contaduría, acerca de varios extremos que afectan a la recaudación y pago, con el objeto de que sirviendo de pauta a las diversas operaciones de contabilidad, puedan encauzarse los servicios provinciales, evitando ciertas anomalías que importarían graves responsabilidades para los encargados de suscribir la documentación necesaria.

De los estados facilitados por Contaduría, se desprende a primera vista que la marcha económica de la Diputación deja mucho que desear, apesar de los esfuerzos que se han realizado para atender a los servicios de personal, Beneficencia y corrección pública, cuya preferencia respecto de los demás es a todas luces evidente e indiscutible.

A mejorar, pues, los citados servicios, sin perjuicio de los que se estimen también preferentes por esta Ordenación de pagos, han de encaminarse, en primer término, los esfuerzos de esa Contaduría, trabajando con fe y celo en la defensa de los intereses provinciales, como si se tratara de los propios, procurando activar la recaudación del contingente y proponiendo cuantas medidas sugieran sus dotes de inteligencia, probidad y honradez, a fin de que desaparezca todo abuso ó cualquiera estralimitación, y no se desvirtúen los acuerdos del cuerpo provincial encaminados al aumento de los ingresos y disminución de gastos y a limitar estos a lo estrictamente necesario.

Al constituirse la Diputación, uno de los señores diputados, por primera vez electos, dijo que las paredes del Palacio de la provincia habían de ser de cristal, para que por todos sus ámbitos pudiera juzgarse de su actual gestión, y la sola enunciaci6n de ese pensamiento, que constituye el lema de mis antecesores en la Ordenación de pagos y es la divisa que con venerable fervor cultivan todos los funcionarios de la Diputación, implica la necesidad de redoblar los esfuerzos de esa Contaduría, para que la más leve mancha no venga a empañar el brillo ni la pureza de intenciones con que se ha contribuido hasta ahora a la obra de la Administración provincial.

Expuestas las antecedentes ideas generales, y pasado al detalle de las operaciones de contabilidad, consta a esa Contaduría, que para facilitar el cobro del contingente, la Diputación, en 10 de pasado Diciembre, nombró recaudador y agente ejecutivo a don Miguel Queralt, encargándole la instrucción de los expedientes de apremio contra los pueblos morosos, mediante ciertas garantías para su ejecución y cumplimiento; más como las bases ajustadas, como toda ley general, no pueden descender a los detalles que surjan durante la ejecución de lo convenido, resulta que dicha ejecución lejos de proporcionar los saludables frutos que eran de esperar, a contribuido a mermarlos, al punto de haberse ingresado en el pasado trimestre cerca de 30 000 pesetas de menos que en el del año anterior. El recaudador una vez vencido el trimestre y entregadas las certificaciones de los débitos, se limita a notificar la deuda a fin de tener opción al premio de cobranza, y con ello no solo castiga a las localidades que por causas inevitables no han podido hacer efectivo el pago, obligándolas al desembolso de dietas, sino que disminuye el caudal de la Diputación al devengar el premio de cobranza, y como semejante procedimiento no fué el en que al parecer, hubo de inspirarse el Cuerpo provincial al dictar el acuerdo de referencia se hace preciso regularizar el indicado servicio, a fin de evitar los abusos que de tal sistema pudieran originarse.

Aparte de las anteriores ideas que se refieren a la forma de la recaudación, impor-

La verdadera POSADA DEL UNIVERSO, cuyo nombre fué adquirido en 5.000 pesetas por D. Pedro Salvany y Roig, se halla situada en la calle de Augusto, núm. 14, admitiendo huéspedes a 60 pesetas al mes.

ta también no echar en olvido las que han- dan á metodizar los pagos, para cuyo fin ha de tenerse muy presente que estos han de corresponder siempre al ejercicio económico de que dimanar, no gastando del presupuesto actual las consignaciones ó los ingresos que al mismo pertenecen para atender á obligaciones de resultas; sistema especialmente empleado en la forma de pago á las amas de lactancia por el anómalo procedimiento de los talones.

Dadas las anteriores indicaciones, esa Contaduría deberá tener muy en cuenta para las operaciones de Contabilidad las reglas siguientes:

1.ª Al recaudador D. Miguel Querol, no se le expedirán las certificaciones de los débitos, correspondientes al primer trimestre del ejercicio económico actual, sin que haya liquidado con los pueblos, el valor de las que posea del ejercicio anterior; á fin de hacerles efectivas y terminar el expediente por todo el 31 de Diciembre próximo, según se dispone en las bases acordadas, y bajo la responsabilidad, que corresponda.

2.ª A los pueblos que no tengan otros débitos con la Diputación más que los del último trimestre, ó algunos de escasa importancia de trimestres anteriores, tampoco se les expedirá la certificación del débito, sin antes avisarles oficialmente del deber, en que se hallan de hacer efectivo dicho trimestre dentro de un término prudencial, con apercibimiento en otro caso de ser entregada la oportuna certificación al recaudador.

3.ª La Contaduría exigirá nota, cada tres días, al recaudador, de las notificaciones que vaya practicando, y noticia, cada quince, del estado en que se halle la tramitación de los oportunos expedientes todo lo que servirá de comprobante para justificar la gestión de dicho recaudador.

4.ª El abono del premio de cobranza ha de partir siempre de las cantidades que entreguen personalmente á Depositaria, el recaudador á sus agentes, dabiendo siempre el depositario hacer constar en las cartas de pago el nombre de las personas que realmente verifiquen dicha entrega.

5.ª En las liquidaciones que formalice el recaudador para el percibo del premio devengado, hará constar la cantidad ingresada en metálico y la que provenga de alguna formalización, á fin de que la Comisión provincial al proceder á su aprobación mediante el informe de Contaduría, pueda resolver lo conveniente.

6.ª No será admitido ningún talón destinado al pago de amas de lactancia, procedente de resultas, sin que se aplique dicho pago con cargo á los atrasos del pueblo y solo se consentirá el abono con cargo al presupuesto corriente, cuando el Ayuntamiento carezca de todo descubierto con la Diputación provincial.

7.ª Se practicará desde luego una liquidación de lo que quedé á deberse por el concepto antes expresado, con nota de las personas á quienes se deba y de los años á que alcance la deuda, y se prevendrá á los alcaldes que en adelante satisfagan aquella atención por orden de antigüedad, á fin de nivelar completamente, el pago del personal correspondiente.

Y 8.ª Los talones destinados al servicio de referencia tan solo se facilitarán contra el contingente de los pueblos en que residen y tengan su vecindad, las amas de lactancia que lo reclamen, circunstancia que acreditarán ante la Contaduría por medio del oportuno certificado, librado por el alcalde de su pueblo.

Esta Presidencia confía que con las indicaciones que se dejan consignadas, se impondrá esa Contaduría de la marcha que desea imprimirse á la contabilidad provincial, y que con la inteligencia y celo oportunos se procurará por la misma remover cuantos obstáculos vengán á oponerse á los fines que se dejan mentados.

Tarragona 22 de Noviembre 1898.—El presidente, Fernando de Querol

BOLETIN OFICIAL

Circular de orden público encargando la busca y captura del desertor Salvador Moner Ayellan, natural de Arbucias (Gerona).—Informes que se citan en la Real orden de 15 de Octubre último, relativa á los procedimientos inhumatorios que deben emplearse.

—Circular de la Tesorería de Hacienda interesando á los Ayuntamientos la mayor

exactitud en la recaudación é ingresos por el impuesto de consumos.

—Anuncios oficiales de Bot y Uldecona. —Providencias judiciales.

CONSEJOS PARA LAS MADRES

Los niños sufren más de extenuación causada por malas digestiones, que de ninguna otra enfermedad. La mala asimilación de los alimentos priva de la vida á esas pobres criaturas, que acaban por consumirse, haciéndose muy notorias las contradicciones que vienen sufriendo desde su temprana edad. La leche se les corta en sus estómagos, y á menudo hay apariciones de inflamación en los intestinos; mientras tanto no medran y sufren la mayor parte del tiempo.



Dr. D. Francisco Baeza EGULUZ

Si damos á estas de- licadas criaturas un poco de Emulsión Scott, poniendo atención en su resultado encontraremos que la Emulsión Scott les prueba muy satisfactoriamente, y sobre todo influye de muy favorable modo sobre sus fatigados órganos digestivos, y en pocos días la criatura se anima, se fortalece y mejora rápidamente.

Los maravillosos efectos de la Emulsión Scott en criaturas y niños débiles y enfermizos son proverbiales entre los médicos.

Hemos recibido centenares de cartas parecidas á la que ponemos á continuación del Dr. D. Francisco Baeza Eguluz, de Valladolid.

D. Francisco Baeza, Eguluz socio corresponsal del Ateneo Antropológico de Madrid, y en ejercicio en esta ciudad:

Certifico haber usado la Emulsión Scott con gran resultado en cuantos casos la he indicado, habiendo podido apreciar que sus efectos son eficaces, no sólo en los infantes, quienes la toman con suma facilidad y á quienes se prescribe con frecuencia, sino que también en los adultos.

Desde luego se observan sus admirables efectos tónicos reconstituyentes en el roquismo y demás enfermedades constitucionales, modificando notablemente la nutrición, debida á los elementos que la constituyen, de acción constante é inmediata.

Y para que conste, á mi juicio constante insustituible tal preparación, y lo firmo en Valladolid, á 30 de Enero de 1897.

LDO. FRANCISCO BAEZA EGULUZ. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franques.

Notas festivas

Entre amigos: —Del tifus se muere uno ó se queda imbécil.

—¿Cómo lo sabes? —Porque lo he tenido.

Una señora llama al médico para que asista á una criada que tiene enferma.

—Esta mujer—dice la señora—tiene que seguir un régimen.

—Más le convendría—contesta el doctor—hacerla seguir un regimiento.

Después de haber estado oculto mucho tiempo un mozo á quien había tocado la suerte de soldado, cae en poder de las autoridades.

—¿Por qué no se ha presentado usted?—le preguntan.

—Por respeto á la ley.

—¿A qué ley?

—La que prohíbe los juegos de azar.

CHARADA

Por seple contrario el viento, iba una dos-tres-tres dando el vetusto buque, cuando se dividió á sotavento un vapor del enemigo.

Viró el buque; pero, en vano, pues, á poco, fué testigo el mar de un todo inhumano.

Con ímpetu irresistible aboró al buque el vapor por la dos-tres de estribor y el siniestro fué terrible.

El todo se convirtió en echar á pique el barco, y, á poco sólo quedó flotando sobre el gran charco, como restos funerales, un tablón en que, pintadas, estaban las iniciales primera y cuarta enlaza las.

Solución al geroglífico anterior: Quien da pan á perro ajeno, pierde pan y pierde perro.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina vg. y mr. SANTOS DE MAÑANA.—Los desposorios de Nuestra Señora y S. Conrado, ob.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la Iglesia del Sto. Hospital. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva.

Por la tarde se descubrirá á las tres y media y se reservará á las seis y cuarto, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Anunciación de Nuestra Señora en la Catedral.

Mes de las ánimas del Purgatorio Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante la celebración de la Santa Misa. Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de la virgen del Claustro. San Miguel.—A las siete. Hospital.—A las seis. Sma. Trinidad.—A las cinco y media de la mañana ó igual hora por la tarde.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día Sr. Comandante de Luchana D. Plácido Ródenas. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, 1.º Capitán de Almansa. Paseo de enfermos, Luchana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—Concepción Cirera Brú, R. S. Juan, 14, entresuelo.—Juan Méndez Monné, Nao, 3, bajo. Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 24, 6'30 t. Cambios extranjeros Londres á 90 días fecha. 35'10 d Id. á la vista. 35'60 » Paris á 90 días fecha. 00'00 p Id. á la vista. 40'50 »

Table with columns: Dinero, Papel. Rows include: 4 por 100 interior contado, 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas, Bih. Hip. Isla de Cuba 1886, 1890, Acciones fin mes, Banco Hispano Colonial, Ferrocarril Tarr. Barc. Francia, Medina-Zam. y O. á V., Norte de España.

BOLSA DE MADRID

Madrid 24, 4'43 t. 4 por ciento interior. 53'95 4 por 100 idem fin mes. 53'90 4 por 100 exterior. 58'40 4 por 100 amortizable. 65'50 Aduanas. 87'00 Cubas (Emisión de 1886). 52'70 Cubas (Emisión de 1890). 43'25 Filipinas. 60'00 Banco de España. 394'00 Tabacalera. 000'50 Cambios de Paris. 39'00 Idem Londres. 00'00 4 por 100 exterior. 42'50

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Génova y escalas, en 7 ds. v. «Alcira», de 659 ts. c. Cano, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mas. De Port-Vendres, en 3 ds. polacra goleta francesa «Jeanne Lucienne», de 63 ts. c. Parés, con efectos, consignado á D. Antonio Mariné. De Gijón y escalas, en 15 ds. v. «Anselmo», de 457 toneladas c. Rotella, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López. De Port-Vendres, en 2 ds. pailebot francés «Alphonse et Maria», de 63 toneladas, c. Vidal, con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné. DESPACHADAS Para Barcelona, v. «Anselmo», c. Rotella, con tránsito. Para Málaga y escalas, v. «Alcira» c. Cano, con efectos. Para San Carlos de la Rápita, laud. «Teresa» capitán García, en lastre. Para Londres y escalas, v. inglés «Balboa», capitán Rattle, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER A las 8 de la mañana, viento N. O. flojo, mar llana y horizontes acelajados. Al ocaso, viento O. fresquito con gruesa marejada del S. y horizontes calmiosos. Ayer salieron dos vapores; español «Anselmo» para Barcelona, y el inglés «Balboa» para Londres, quedando al anochecer y dispuestos á salir el vapor «Alcira», para Málaga y escalas.

Hoy es esperado en este puerto, procedente de Bergen y escalas, el vapor noruego «Modesto», con cargamento de bacalao para este comercio. También es esperado dentro tres ó cuatro días, un vapor italiano con cargamento de trigo.

Ayer entraron de arribada, algunos buques de pequeño porte, á causa de la mucha mar del Sur que reinaba.

TELEGRAMAS

Madrid, 24, 11'25 m.

La «Gaceta» publica hoy un decreto de Fomento, denegando los exámenes de Enero.

En el texto de esta interesantísima disposición se dice que, en virtud de lo que se prevenía en el Real decreto de 22 de Noviembre del año anterior, en que se hacían concesiones como compensación de una gracia que ya había establecido la costumbre, no se accede á las instancias de los alumnos libres que han solicitado exámenes en el próximo mes de Enero.

Madrid 24, 1'10 t.

Se ha recibido un telegrama de Bilbao dando cuenta de que ayer el miguelete Francisco Laucher, con una pareja de la guardia civil, detuvieron á un sugeto llamado Santegui y á unos carreteros que conducían ocho carretas cargadas de fusiles procedentes de Placencia y cuyo destino ignoraban.

Este telegrama ha dado lugar á muchos comentarios.

Madrid, 24, 5'35 t.

Personajes importantes insisten en que una vez se firme la paz, después de reunirse las Cortes, se modificará el Gabinete, siendo posible que sigue el señor Sagasta en el poder.

Los ministeriales, entusiasmados con este augurio, dicen que es posible que la vida del Gobierno que preside el señor Sagasta se prolongue aún seis ú ocho meses.

Se fundan al decir esto, en que S. M. la Reina no dejará abandonado al señor Sagasta después que se haya firmado la paz.

Sin embargo, hoy se habla nuevamente de crisis.

Se fundan los rumores en noticias de dificultades surgidas en el seno de la comisión de Paris.

Madrid, 26, 5'50 t.

El tema principal de todas las conversaciones en los círculos políticos constituyen los juicios y comentarios que se hacen sobre los posibles resultados de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Hemo pulsado la opinión de nuestros políticos y de entidades ajenas hasta cierto punto á las cuestiones de partido.

La mayoría de la opinión entiende que dado el giro que han tomado los trabajos de la Asamblea, sus resultados no podrán ser los más satisfactorios.

Madrid, 24, 6'35 t.

Un ministro ha dicho que el Gobierno rechaza los 20 millones que nos ofrecen los yanquis si éstos entienden que con esta cantidad nos compensan de la pérdida de Filipinas, aceptándolos solo en el caso de que nos sean ofrecidos á título de indemnización por los gastos que la guerra haya podido ocasionarnos.

IMPRENTA DE LA OPINION.

DINERÓ

Tiene el encargo de colocarlo al seis por ciento anual y garantía hipotecaria suficiente, el Notario DON TRINIDAD DE MARTORELL, calle Cos del Bon, 14, 1.º. Igual encargo tiene para la venta de fincas rústicas y urbanas situadas en esta Ciudad y su término municipal.

ANUNCIOS

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, puntualidad y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

IMPRENTA DE LA VIDA E HIJOS DE TORT

NO FIARSE DE IMITACIONES. PÉDID.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALOPIZA

MIL PESETAS

Al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radican más todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito en el mundo. Unidas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varios corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, recomendando ventajosamente todos sus similares.—Precio: 11 rs.

PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades. La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna. Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, hísticas, góta, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud. Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito. Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. En Tarragona, farmacia de... En Reus, farmacia de Demestre.

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo. Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes. El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción. Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradable, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad, su economía y ser un producto español. Se vende en todas las farmacias. Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gasa, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid. **M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona**

GABINETE ODONTOLÓGICO DEL DR. J. JORDÁN

CIUJANO DENTISTA
ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, entre OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
ORTIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis á los pobres que acrediten serlo.

MANUAL TEÓRICO Y PRÁCTICO PARA LA SIEMBRA Y COMPOSICIÓN QUÍMICA DEL TABACO EN LA REGIÓN ESPAÑOLA

por el Comandante retirado **DON PEDRO JUAN GUARINOS**
Rambla de San Juan, 70, entresuelo
PRECIO.—1'25 pesetas en Tarragona; 1'75 fuera, pago adelantado.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas. DIRIGIDA POR **D. JUAN B PASCUAL** AYUDANTE y **D. MANUEL BLANCO DE ALBA** SOBRESTANTE
RAMBLA DE SAN JUAN, 42, 4.º, TARRAGONA
En esta Academia se dará la enseñanza completa para Sobrestantes, creando además una clase de dibujo por creer esta asignatura, como especial, muy necesaria para los que se dediquen á obras. Honorarios mensuales y adelantados. Preparación completa para sobrestantes 20 pesetas. Dibujo lineal y topográfico. 10 id.
Para más detalles dirigirse al Sr. Blanco de Alba, local de la Academia, de dos á cinco tarde.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

SASTRERIA

DE **CARLOS BALCELLS**
Calle Conde de Rius
(entrada por la de Augusto, 21, 1.º)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar las deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfeccion y economía

ANTIGUA POSADA DEL UNIVERSO

DE **PEDRO GERMA**
dueño de la que fué **FONDA DEL CENTRO DE REUS**

Esta fonda está situada en la calle de Augusto, núm. 30, uno de los puntos más céntricos de la ciudad; los señores pasajeros y el público en general que gusten honrarle con su asistencia encontrarán toda clase de comodidades, tanto en el servicio de mesa, como en sus habitaciones.
Calle Augusto, 30, esquina á S. Francisco

CEPAS AMERICANAS

RESISTENTES A LA FILOXERA
ESTACAS Y BARBADOS
RUPESTRIS LOT, GUIRAUD, ARAMÓN, RIPARIAS, RIPARIA X RUPESTRIS, MILLARDET Y COUDER
PRECIOS MUY REDUCIDOS
CLASES AUTÉNTICAS Y GARANTIZADAS
SIMÓN ROIG (propietario)
CONSTANTÍ (Tarragona)
PIDANSE CATÁLOGOS

VENEREO SÍFILIS
Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, flagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones, por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una y por escrito.

*** BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *
CAPSULAS EUPEPTICAS ***

MORRHINOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y clesina del Dr. PIZA

Primer preparator español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1889, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1896.

El Morrhinol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra mas rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por los médicos en sus clínicas han demostrado que el Morrhinol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la misma manera el Morrhinol con los hipofosfitos y la clesina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, es el más eficaz en el tratamiento de las tisis pulmonares, bronquitis, reumatismo, gonorrea, etcétera. Este líquido, puede tomarse en vez como en el vino.—De venta en el por mayor y menor.

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

HERPES SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el «extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito. Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.